



# Europa en breve

INFORMACIÓN SEMANAL  
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 17 de mayo de 2010

[www.delegacioncgae.eu](http://www.delegacioncgae.eu)



## INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS .....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES .....	2
JUSTICIA E INTERIOR .....	3
DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR .....	4
DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD .....	5
DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES .....	6
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES .....	6
JURISPRUDENCIA .....	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET .....	9

### NOTICIA DE LA SEMANA



#### ENCUENTRO ENTRE LAS ABOGACÍAS EUROPEAS E IBEROAMERICANAS

Las Abogacías de la UE y de Iberoamérica tienen una cita esta semana. Con ocasión de la celebración de la sesión plenaria del Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, en Málaga, el presidente del Consejo de la Abogacía Europea, José María Davó, el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas Jimena, reciben a los principales representantes de las Abogacías de América Latina. Se trata del Primer Encuentro entre las Abogacías europeas y latinoamericanas. En esta cita, los participantes intercambiarán opiniones sobre los diferentes temas que afectan a las Abogacías de uno y otro lado del Atlántico. Las Jornadas se iniciarán el jueves con una reunión de trabajo entre las Abogacías Iberoamericanas y la española en la sede del Colegio de Abogados de Málaga, a la vez que se desarrollan en paralelo las reuniones de los comités y grupos de trabajo de CCBE. El viernes tendrá lugar el I Encuentro entre las Abogacías Iberoamericanas y Europeas en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de la ciudad y el sábado se celebrará la sesión plenaria de CCBE a la que asistirán como invitados los presidentes iberoamericanos.



Mapa de Iberoamérica

### INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es). **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

**CURSO SOBRE PROCEDIMIENTOS EUROPEOS NO CONTENCIOSOS**

La *Délégation des Barreaux de France* (Delegación de la Abogacía francesa en Bruselas) organiza el próximo día 18 de junio en Bruselas, un curso sobre los diversos Procedimientos Jurídicos no Contenciosos en la UE, con las novedades introducidas por la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. En el curso participarán altos funcionarios de las Instituciones de la UE que presentarán de manera práctica dichos procedimientos. Asimismo, los intervinientes harán hincapié en las posibles acciones a interponer ante el Defensor del Pueblo Europeo, así como al interés de las peticiones ante el Parlamento Europeo. De la misma manera, se abordarán los procedimientos no contenciosos ante agencias europeas especializadas, cada vez más presentes en el seno de la UE. Finalmente, se tratarán cuestiones de acceso a los documentos de las instituciones y el nuevo rol del abogado en materia de representación de intereses. Este curso está dirigido a todos los profesionales del derecho interesados en participar.

**CONSULTA PÚBLICA SOBRE ACCESO A DATOS DE TRÁFICO E INFORMACIÓN GENERAL**

La Dirección General de Transportes de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre el acceso a datos de tráfico e información sobre desplazamientos por toda la UE. El objetivo de la consulta es recopilar información sobre el estado del tráfico, rutas y viajes, concretamente en lo que respecta a la disponibilidad y acceso a datos, cooperación e intercambio de datos entre los sectores público y privado, así como la definición de "seguridad", respecto a la información de tráfico y la provisión de servicios de información universales sobre tráfico. La consulta va dirigida a especialistas a nivel nacional, regional y local, a autoridades públicas de transportes, a proveedores públicos y privados, a operadores de transporte público y a cualquier organización que trabaje en temas de tráfico y cifras de viaje. La consulta permanecerá abierta hasta el 18.06.2010.

**CONFERENCIA SOBRE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA CONTRA EL TERRORISMO**

ERA, la Academia de Derecho Europeo, organiza los próximos días 7, 8 y 9 de junio en Tréveris (Alemania) una conferencia sobre legislación y jurisprudencia adoptada en la UE en materia de lucha contra el terrorismo, y el estado actual de la Justicia Penal europea. El objetivo de este curso es presentar y discutir la legislación comunitaria más reciente aplicable en la lucha contra el terrorismo. Los temas que se van a abordar son el desarrollo del fenómeno terrorista en la UE, la estrategia antiterrorista, los programas de vigilancia de la financiación del terrorismo e intercambio de datos de los pasajeros, experiencias nacionales recientes, Internet como herramienta del terrorismo y la garantía del control judicial. El seminario, centrado en el área del Derecho Penal y de la cooperación policial, está destinado a todos los profesionales del Derecho que deseen participar. Los idiomas del seminario serán: inglés, alemán y francés.

**PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:**

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta pública sobre la revisión del Sistema europeo de normalización	Hasta el 21.05.10
Consulta pública sobre el Estatuto de Sociedad Europea	Hasta el 23.05.10
Consulta pública sobre revisión de la legislación aduanera	Hasta el 25.05.10
Consulta pública sobre revisión sistema de preferencias arancelarias generalizadas	Hasta el 31.05.10
Consulta pública sobre la aplicación de la nueva competencia de la UE en deporte	Hasta el 01.06.10
Consulta pública "Derechos de los ciudadanos europeos – un paso adelante"	Hasta el 14.06.10
Consulta pública sobre Legislación Inteligente	Hasta el 25.06.10
Consulta pública sobre acuerdos de cooperación horizontales	Hasta el 25.06.10
Premio Balanza de Cristal – asuntos civiles y penales	Hasta el 30.06.10
Consulta pública sobre la doble imposición y el Mercado Interior	Hasta el 30.06.10
Libro Verde Protección bosques europeos contra el cambio climático	Hasta el 31.07.10

**POLÍTICA E INSTITUCIONES****CUMBRE UE-AMERICA LATINA Y CARIBE**

La Cumbre UE – América Latina y el Caribe que se celebra hoy, martes 18 de mayo, en Madrid, es uno de los puntos centrales de la agenda de la Presidencia española de la UE. La Presidencia española espera que la cumbre concluya con una ambiciosa Declaración final, con la creación de una fundación para que la sociedad civil participe en la construcción de la relación birregional y con la aprobación de un plan de acción que será el primero que se adopte en una cumbre UE-ALC. Dicho plan de acción comprende programas de cooperación en cinco áreas: ciencia, tecnología e innovación; medioambiente, cambio climático y energía; integración y cohesión regional, educación y empleo, inmigración y lucha antidrogas. En la Declaración final de la cumbre, que se celebra bajo el lema "Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social", se reafirmará también que las dos regiones son socias para abordar los retos globales. Con los instrumentos que se aprueben en la cumbre se pretende garantizar la continuidad del trabajo y se establecen mecanismos de financiación para ello.

**UE Y MERCOSUR REANUDAN LAS NEGOCIACIONES PARA LOGRAR UN ACUERDO DE ASOCIACIÓN**

La IV Cumbre celebrada entre la UE y MERCOSUR ha contado con la participación del presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, del presidente de la Comisión Europea, Duraó Barroso, la presidenta de Argentina y presidenta de turno de Mercosur, Cristina Fernández de Kirchner y el presidente del Gobierno Español y presidente de turno de la UE, José Luis Rodríguez Zapatero. Éste último ha anunciado que la UE y MERCOSUR han decidido reanudar las negociaciones para lograr un acuerdo de asociación, el más importante de los firmados por la UE. Tras señalar que Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) es la cuarta área económica del mundo, Rodríguez Zapatero explicó que el acuerdo permitirá crear una zona de libre comercio de 700 millones de habitantes y con un potencial equivalente a 5.000 millones de euros en exportaciones en ambos sentidos. Asimismo, calificó la reanudación de las negociaciones como una decisión de especial trascendencia en el contexto actual de crisis económica, porque reafirma que frente a cualquier tentación proteccionista la mejor respuesta es la apertura comercial. Herman van Rompuy, anunció la primera ronda de negociaciones para la primera semana de julio. Duraó Barroso ahondó en la necesidad de intensos esfuerzos de ambas partes.

## SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO EUROPEO EN ESTRASBURGO

El Parlamento Europeo se reúne esta semana en Estrasburgo (Francia), con ocasión de una nueva sesión plenaria. En la agenda, se abordarán temas como la promoción de incentivos para promover el reasentamiento de refugiados en la UE, a través de los que se animará a los Estados miembros que introduzcan programas para el reasentamiento de refugiados de terceros países, recibiendo hasta 6.000 euros por cada persona admitida. Asimismo, la Eurocámara se pronunciará sobre la revisión de una Directiva que refuerza la protección social de las trabajadoras autónomas y de las esposas o parejas de hecho de los trabajadores por cuenta propia. Según la nueva normativa, los Estados miembros decidirán si el acceso a la Seguridad Social para estas mujeres es obligatorio o voluntario. Además, la directiva equipará la baja por maternidad de las trabajadoras autónomas a la de las contratadas, que tiene una duración mínima de 14 semanas. Cabe destacar que el pleno del PE votará un informe del socialista español Ramón Jáuregui sobre la adhesión al Convenio europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa. En él, los diputados subrayan la necesidad de clarificar las relaciones entre el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo y el Tribunal Europeo de Justicia, y piden que se aclare el proceso de elección de un juez de la UE bajo el convenio.

## CINCO AÑOS DE POLÍTICA EUROPEA DE VECINDAD

La Comisión Europea ha evaluado los informes anuales sobre la Política Europea de Vecindad (PEV), que demuestran una vez más los grandes beneficios que la Unión Europea aporta a sus vecinos. Durante cinco años, la Unión Europea ha facilitado más intercambios comerciales, más ayuda, más contactos interpersonales y una cooperación de mucho mayor calado entre la UE y sus vecinos sobre la totalidad de sus reformas económicas, políticas y sectoriales. Esta asociación ha evolucionado significativamente en ámbitos como el transporte, la energía, el medio ambiente y el cambio climático, la investigación, la salud y la educación. Ello se ha visto respaldado por un incremento del marco financiero en un 32% y alcanzará un importe de más de 2.000 millones de euros anuales en 2013.

## JUSTICIA E INTERIOR

### DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE y Presidenta del Consejo de Asuntos Exteriores, Catherine Ashton, presentó la pasada semana, a los ministros de Asuntos Exteriores de los 27, el último informe sobre Derechos Humanos. En él se ofrece un panorama de la amplia gama de actividades realizadas por la UE para fomentar los derechos humanos a escala mundial en el período comprendido entre julio de 2008 y diciembre de 2009. El informe abarca temas como la libertad de pensamiento y los derechos humanos de la mujer, así como la actuación de la Unión Europea en varios países sobre los derechos humanos. Por ejemplo, durante el período correspondiente al informe, la UE aportó más de 235 millones de euros para financiar 900 proyectos de ONGs en unos 100 países. También intervino en favor de la protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales e incrementó el número de diálogos sobre derechos humanos que mantiene con países no pertenecientes a la UE. En la actualidad, los acuerdos que se han celebrado con más de 120 países contienen una cláusula sobre los derechos humanos que ofrece la posibilidad de revisar el acuerdo de producirse violaciones graves de los mismos. A partir de la próxima edición, prevista para 2011, los informes abarcarán el año natural anterior. El próximo será el primer informe que describa la situación tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Se espera que los cambios aportados por el Tratado contribuyan positivamente a la eficacia de la acción de la UE en este ámbito.

## CONTROL AUTOMÁTICO DE FRONTERAS PARA LA UE

España ha puesto en marcha la pasada semana un proyecto piloto de control para que los viajeros dentro de la Unión Europea puedan agilizar el paso de fronteras a través de un sistema automático de identificación y verificación documental, supervisado por agentes de policía. El ministro español del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, presentó en el aeropuerto barcelonés de El Prat el "ABC System - Control Automático de Fronteras", que podrá ser utilizado por ciudadanos de la Unión Europea, Islandia, Noruega y Suiza, mayores de 18 años y con pasaporte electrónico o DNI-electrónico. Este sistema agilizará, por ejemplo, los controles de seguridad de los aeropuertos europeos. España pretende impulsar este sistema en el conjunto de Europa, como una de las medidas prioritarias de la Presidencia Española de la UE.

## DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

### MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA

El Consejo de la Unión Europea ha aprobado el Reglamento 407/2010, que establece un mecanismo europeo de estabilización financiera, con vistas a preservar la estabilidad financiera de la UE. Este Reglamento establece las condiciones y procedimientos en las que podrá concederse una ayuda financiera de la Unión Europea a un Estado miembro que se encuentre afectado, o gravemente amenazado, por una severa perturbación económica o financiera ocasionada por acontecimientos excepcionales que no puede controlar, teniendo en cuenta la posible aplicación del mecanismo existente para la concesión de ayuda financiera a medio plazo a las balanzas de pagos de los Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro establecido por el Reglamento 332/2002. La ayuda financiera de la UE a efectos del presente Reglamento revestirá la forma de un préstamo o de una línea de crédito concedida al Estado miembro de que se trate.

### REUNIONES DEL ECOGRUPO Y DEL ECOFIN

La Ministra española de Economía y Hacienda, Elena Salgado, ha presentado a sus homólogos de la zona euro las medidas de ajuste fiscal adicional definidas por el Gobierno español, y que fueron exigidas por los principales socios europeos como condición para aprobar el plan de blindaje del euro el pasado 9 de mayo. Asimismo, España y Portugal volverán a presentar sus cuentas al Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la UE (Ecofin). Salgado ya adelantó el anuncio de un ahorro adicional de 15.000 millones de euros entre 2010 y 2011. En el debate del Ecofin, varias delegaciones insistieron en mayores recortes para ejecutar el plan de estabilización financiera de la zona euro. Para ejecutar mecanismos de rescate de hasta 750.000 millones de euros para los Estados del euro que pudieran caer en peligro de insolvencia, los socios y las instituciones europeas exigían a los Estados la reducción drástica y rápida de su déficit. Con el nuevo ajuste, España pretende recortar el déficit público desde el 11,2% del PIB hasta el 9,3% en 2010 y situarlo por debajo del límite del 3% que marca el pacto de estabilidad y crecimiento, en 2013. Portugal, por su parte, ha aprobado una reducción generalizada del gasto público, un recorte de los salarios de los altos cargos y un aumento del IVA para reducir el déficit público.

### DÍA EUROPEO DE LA COMPETENCIA

Joaquín Almunia, Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de la política de competencia, participó la semana pasada en Madrid en la conferencia «Competencia y consumidores: el futuro de la política de competencia de la UE», con ocasión del Día Europeo de la Competencia. En la conferencia, el Comisario Almunia comentó la agenda europea de competencia, que calificó de muy completa, y cuya aplicación proporcionará un marco competitivo en los mercados de la UE, contribuyendo a que Europa emerja de la crisis financiera y económica con mejores perspectivas de crecimiento y bienestar. La crisis no solo ha reducido el crecimiento y el empleo. Por eso, debe hacerse un esfuerzo especial en el campo de la promoción de la competencia, haciendo hincapié y recordando permanentemente los beneficios de la competencia y por qué esta política puede y debe seguir siendo un instrumento esencial para el bienestar de los consumidores.

## **INVERSIÓN EN ECONOMÍA DIGITAL: FUNDAMENTAL PARA LA PROSPERIDAD FUTURA DE LA UE**

La Comisión Europea ha publicado un informe sobre competitividad digital; la economía digital europea está ganando fuerza y alcanzando a todos los sectores de la economía y todos los ámbitos de nuestras vidas. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han aportado la mitad del crecimiento de la productividad que ha conseguido Europa en el curso de los últimos quince años. Seis de cada diez europeos utilizan regularmente Internet. Sin embargo, si queremos aprovechar plenamente los beneficios potenciales de la economía digital, Europa debe acelerar su ritmo para ofrecer una banda ancha más rápida, aumentar la confianza de los ciudadanos en Internet, mejorar las capacidades de éstos e impulsar una mayor innovación en el campo de las TIC. La Comisión Europea propondrá con esos fines una serie de medidas concretas en su Agenda Digital para Europa, proyecto insignia de la Estrategia Europa 2020, que se pondrá en marcha próximamente.

## **DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD**

### **COORDINACIÓN DE REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA UE Y LATINOAMÉRICA**

El ministro español de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, y el comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, László Andor, inauguraron la pasada semana el primer "Encuentro UE-América Latina y Caribe sobre Coordinación de Regímenes de Seguridad Social", que ha reunido durante dos días a ministros y máximos responsables europeos y latinoamericanos. Se trata de una iniciativa pionera de la Presidencia Española de la UE y que ha tenido una acogida entusiasta por parte de los representantes latinoamericanos. El encuentro se celebra tras la entrada en vigor, el pasado 1 de mayo, de las nuevas regulaciones de la UE sobre coordinación de los sistemas de Seguridad Social europeos y ante la próxima entrada en vigor del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social. Este último, gestado en la Cumbre Iberoamericana de Salamanca de 2005 y puesto en marcha por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), coordinará por primera vez los sistemas nacionales de 22 países iberoamericanos.

### **NORMAS COMUNES PARA FACILITAR LAS DONACIONES DE ÓRGANOS ENTRE ESTADOS MIEMBROS**

El Parlamento Europeo, reunido esta semana en sesión plenaria en Estrasburgo (Francia), votará una Directiva que introduce unos estándares mínimos de calidad y seguridad para los trasplantes de órganos en la UE. La nueva norma, que ha sido negociada por el propio Parlamento Europeo y por la Presidencia española, tiene como objetivo reducir las listas de espera reforzando la cooperación entre los países de la UE. La ministra española de Sanidad, Trinidad Jiménez, representará al Consejo de la UE, como ministra europea de turno en este ámbito, en el debate sobre este tema que tendrá lugar durante el pleno.

### **POLÍTICA EUROPEA SOBRE DISCAPACIDAD**

La Presidencia española de la UE ha organizado una reunión informal de Ministros responsables de las políticas sobre discapacidad que tendrá lugar en Zaragoza en los próximos días. En dicha reunión, los Ministros discutirán la ratificación del Convenio de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD) por parte de algunos Estados de la UE, y solicitarán la adopción de un Código de Conducta para permitir la pronta entrada en vigor del UNCRPD en la UE. Asimismo, se debatirá la contribución de la UE a la Nueva Estrategia Europea sobre Discapacidad, que será lanzada en otoño y con la que se proponen acciones concretas para el período 2010-2020. La Comisión también pondrá en marcha un Premio Europeo de Ciudades Accesibles. En este sentido, Viviane Reding, Comisaria de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, ha instado a los Estados miembros de la UE que todavía no han ratificado el UNCRPD a que lo hagan en breve. Según Reding, la UE debe mostrar liderazgo para asegurar que las personas con discapacidad se integren plenamente en la economía y disfrutar de la igualdad de derechos y de oportunidades.

**NUEVA ESTRATEGIA DE LA COMISIÓN PARA OBTENER AÚN MÁS BENEFICIOS DE LOS BIORRESIDUOS**

La Comisión Europea ha presentado una Comunicación en la que establece medidas para mejorar la gestión de los biorresiduos en la UE y aprovechar sus considerables beneficios económicos y ambientales. Los residuos biodegradables de jardín, cocina y alimentos representan 88 millones de toneladas de residuos urbanos al año y pueden tener un impacto significativo sobre el medio ambiente. Pero, al mismo tiempo, ofrecen buenas perspectivas como fuente de energía renovable y materiales reciclados. Esta nueva Comunicación promueve medidas para liberar ese potencial mediante la mejor utilización posible de la legislación vigente, permitiendo al mismo tiempo a los Estados miembros decidir sobre las opciones más adecuadas a sus respectivas circunstancias. Asimismo, serán necesarias iniciativas de apoyo a escala propia de la UE.

**PREOCUPACIÓN POR LA ESCASEZ DE AGUA Y LA SEQUÍA**

La Comisión Europea ha publicado un informe sobre los avances de los Estados miembros a la hora de afrontar la escasez de agua y la sequía. Pese al aumento de las precipitaciones en los países europeos meridionales durante el pasado año 2009, en comparación con años anteriores, se precisan mayores esfuerzos para frenar e invertir la sobreexplotación de los limitados recursos hídricos de Europa. Resulta necesario establecer una política efectiva de tarificación del agua, así como medidas de eficiencia hídrica y ahorro de agua con el fin de asegurar que Europa disponga de agua de buena calidad en cantidades suficientes para cubrir las necesidades de los usuarios y abordar los retos del cambio climático.

**LUCHA CONTRA LA EXPORTACIÓN ILEGAL DE MADERA**

La Unión Europea y la República Democrática del Congo han celebrado esta semana el Acuerdo Voluntario de Asociación para la Aplicación de la Legislación, el Buen Gobierno y el Comercio en el Sector Forestal. El Acuerdo prevé que, a partir de julio de 2011, todos los productos de la madera que entren en la Unión Europea procedentes de la República del Congo cuenten con una licencia acreditativa de que contienen madera y productos de la madera de origen legal. Los consumidores europeos tendrán la seguridad de que la madera y los productos de la madera importados de la República del Congo son de origen legal.

**REINTEGRACIÓN EN LOS PAÍSES DE RETORNO**

La Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea ha publicado una licitación para la realización de un “Estudio comparativo sobre las mejores prácticas para vincular las medidas de reintegración previas a la salida llevadas a cabo por los Estados miembros con las medidas de reintegración a corto y largo plazo en los países de retorno” (Ref. 2010/S 75-111250). El objetivo de este estudio es perfilar las mejores prácticas y proporcionar recomendaciones concretas sobre cómo vincular las medidas de reintegración llevadas a cabo en la fase previa a la salida en los Estados miembros, con las medidas llevadas a cabo en la fase posterior a la llegada a los países de retorno. Para ello, el estudio proporcionará una visión general de las actuales políticas nacionales sobre las medidas de reintegración en el contexto de la gestión del retorno en cada Estado miembro y en otros Estados circunscritos por la Directiva (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). Asimismo, el estudio identificará los obstáculos para vincular estas medidas y proporcionará recomendaciones para superar los mismos. Por último, el estudio identificará a los actores claves relacionados con el proceso de reintegración (tanto gubernamental como no gubernamental). El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 10.06.2010.

**PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:**

Licitación. Promoción Derechos Humanos en Marruecos (Ref. EuropeAid/129839/L/ACT/MA)	Hasta el 26.05.10
Programa. Protección de niños en el uso de internet y otras TIC –Safer Internet	Hasta el 27.05.10
Programa Progress	Hasta el 28.05.10
Programa Hércules II	Hasta el 15.09.10
Convocatoria expertos 2º programa acción sobre salud (Ref. 2008/S 28-036831)	Hasta el 30.10.10
Convocatoria OAMI asesoramiento en Derecho español	Hasta el 02.12.10
Licitación. Manifestaciones interés en Consumo y seguros (Ref. 2008/S 198-260875)	Hasta el 01.07.11
Licitación. Servicio traducción documentos legales y judiciales (Ref.: 2009/S 118-169974)	Hasta el 12.03.12
Licitación. Servicios Jurídicos Derecho Estados miembros UE	Hasta el 11.05.12



### TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE

#### **EL CANON SÓLO PUEDE GRAVAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES PARA COPIAS PRIVADAS**

El TJUE ha hecho públicas las conclusiones de la Abogada General Verica Trstenjak, en el asunto C-467/08, Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) / PADAWAN, S.L. Según la Directiva 29/2001, sobre derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información, el derecho de reproducción del material sonoro, visual y audiovisual corresponde a los autores, intérpretes y productores. No obstante, la Directiva consiente que los Estados miembros permitan la realización de copias privadas, siempre y cuando velen por que los titulares de derechos reciban una «compensación equitativa». Mediante dicha compensación ha de retribuirse adecuadamente a los titulares de derechos por el referido uso de sus obras y prestaciones protegidas. España optó por permitir la reproducción para uso privado, sin autorización del autor, de obras ya divulgadas. La SGAE es una entidad española de gestión de los derechos de propiedad intelectual. Reclama a la sociedad PADAWAN, que comercializa dispositivos de almacenamiento electrónico, el pago de una compensación a tanto alzado por copia privada por importe de 16.759,25€ correspondiente a los dispositivos de almacenamiento comercializados por PADAWAN entre 2002 y 2004. La Audiencia Provincial de Barcelona, pregunta al TJUE cómo ha de configurarse la «compensación equitativa» exigida por la Directiva. Señala que de la respuesta del TJUE depende el derecho de la SGAE a reclamar la compensación que correspondería por todos los dispositivos de almacenamiento comercializados por PADAWAN o sólo sobre aquellos que presumiblemente se hayan destinado a la copia privada. En opinión de la Abogada General Trstenjak, el concepto de «compensación equitativa» que figura en la Directiva es un concepto autónomo de Derecho comunitario que todos los Estados miembros deben interpretar de manera uniforme y que cada Estado miembro debe aplicar. La Abogada General Trstenjak defiende la postura de que ha de existir una relación suficientemente estrecha entre el uso del derecho y la correspondiente compensación económica por copia privada. Si un Estado miembro, como España, opta por un sistema de compensación consistente en un canon sobre los equipos, aparatos y materiales de reproducción digital, dicho canon sólo puede considerarse un sistema de compensación por copia privada conforme con la Directiva en el supuesto de que los equipos, aparatos y materiales vayan a destinarse presumiblemente a la realización de copias privadas. La asignación de una retribución a los titulares de derechos como consecuencia de la aplicación indiscriminada de dicho canon a empresas y profesionales que, según muestra la práctica, adquieren los aparatos y soportes de reproducción digital para fines ajenos a la copia privada, no constituye una «compensación equitativa» en el sentido de la Directiva.

### TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

#### **FRAUDE FISCAL Y DERECHO A UN PROCESO EQUITATIVO**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Antoine Versini c. Francia (nº de demanda 11898/05). El demandante, Sr. Versini, era gerente de una sociedad de restauración y propietario de un restaurante en Francia. La Administración Tributaria francesa mandó un requerimiento al demandante por impago del Impuesto de Sociedades, IVA y e IRPF, y en el que se le requería al pago de dichos impuestos junto con una sanción y los correspondientes intereses de demora. Paralelamente, los servicios fiscales de la región de los Alpes Marítimos interpusieron denuncia contra el Sr. Versini en su calidad de gerente de la sociedad por la comisión de los delitos de sustracción fraudulenta de las cantidades destinadas al pago del IVA y por la omisión en la presentación de los libros contables. Después de haber recurrido ante el Tribunal Supremo, el demandante presentó recurso ante el TEDH alegando vulneración del artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (derecho a un proceso judicial justo) ya que según él, durante el procedimiento penal se le había negado el principio de igualdad de armas por haber sido citado ante el tribunal penal sin previa instrucción. El TEDH, en su sentencia entiende que la citación directa ante un juzgado de lo penal es compatible con el carácter equitativo del procedimiento. Asimismo, el TEDH argumenta que el demandante dispuso del tiempo suficiente para preparar la defensa y añade que para que un juzgado de lo penal condene a un individuo por fraude fiscal, se debe apreciar la exactitud de los datos aportados por Hacienda, siempre garantizando el principio de contradicción. Por todo lo anterior, el TEDH falló determinar que no existió vulneración del artículo 6.1 del CEDH.

## DIRECCIONES ÚTILES



**DELEGACIÓN EN BRUSELAS:** [www.delegacioncgae.eu](http://www.delegacioncgae.eu)

**CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:** [www.cgae.es](http://www.cgae.es)

**PORTAL GENÉRICO EUROPA:** <http://europa.eu/>

### PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España: [http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

Consejo de la UE: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=es&id=1>

Comité Económico y Social: [http://eesc.europa.eu/index\\_en.asp](http://eesc.europa.eu/index_en.asp)

Tribunal de Justicia de la Unión Europea: [http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1\\_6308/](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/)

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo: [http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index\\_es.htm](http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm)

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

### SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: [http://eur-lex.europa.eu/RECH\\_celex.do](http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do)

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/index\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm)

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: [http://ec.europa.eu/civil\\_service/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm)

### INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: <http://ted.europa.eu/>

Diario Oficial Serie S:

[http://ted.europa.eu/Exec?Template=TED/editorial\\_page.htm&DataFlow=ShowPage.df&StatLang=ES](http://ted.europa.eu/Exec?Template=TED/editorial_page.htm&DataFlow=ShowPage.df&StatLang=ES)

### OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

**Julen Fernández Conte** (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Alonso Hernández-Pinzón García** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración) y **Meritxell Sauras Quetcuti** (Letrada Asistente).

**EUROPA EN BREVE** ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) se realiza en colaboración con los boletines de:

**- La Délégation des Barreaux de France**

(Europe en Bref, email: [dbf@dbfbruxelles.eu](mailto:dbf@dbfbruxelles.eu))

**- La Deutscher Anwaltverein**

(Europa im Überblick, email: [bruessel@anwaltverein.de](mailto:bruessel@anwaltverein.de))

**- La Law Society de Inglaterra y Gales**

(Brussels Agenda, email: [Brussels@lawsociety.org.uk](mailto:Brussels@lawsociety.org.uk))

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.

([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)).



**Consejo General de la Abogacía Española**

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)

web: [www.cgae.es](http://www.cgae.es)



**Delegación en Bruselas**

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)

Web: [www.delegacioncgae.eu](http://www.delegacioncgae.eu)